## Paso 1

Para agendar cita en el Consulado General Central de Colombia en Madrid. hacer clic en: **AGENDE SU CITA** 

- Requisitos para pasaportes.
- Requisitos para cédulas de ciudadanía.
- Requisitos para constancias.
- Requisitos para registros civiles
- Requisitos para tarjetas de identidad.
- Requisitos para autenticaciones de firma.
- Requisitos para permisos de salida de menores de edad.



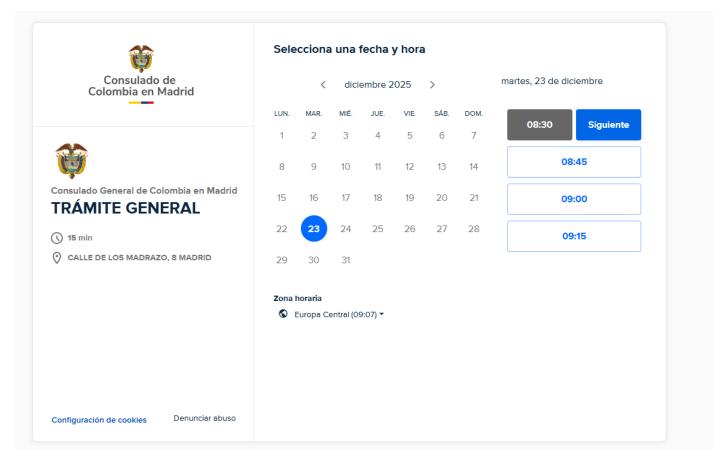


## Paso 2:

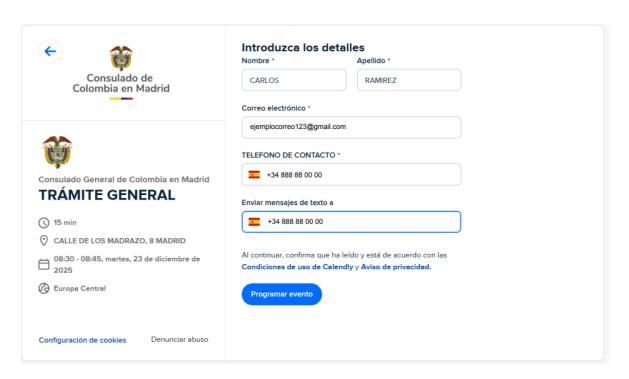
Seleccionar **Trámites General**. Recuerde: Las citas son exclusivamente para: pasaportes, reconocimientos de firma (poder), salidas de menor, cédulas, tarjeta de identidad, registro civiles y constancias.



Paso 3: Selecciona una fecha y hora disponible.



Paso 4: Introduzca los detalles solicitados a continuación y haga clic en programar evento.



## Paso 5:

A continuación, aparecerá la página confirmando su cita y le llegará un correo con la confirmación de su cita.



## Ha programado su cita

Se ha enviado a su correo electrónico una invitación de calendario.





**NOTA**: VERIFIQUE EN SU CORREO ELECTRÓNICO QUE LE LLEGÓ LA CONFIMARCIÓN DE SU CITA.

RECUERDE QUE AL MOMENTO DE LLEGAR AL CONSULADO DEBE PRESENTAR, DESDE EL CELULAR QUE REGISTRÓ, EL MENSAJE DE CONFIRMACIÓN DE LA CITA.